

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 6.170/2015

Por medio de Decreto de esta Alcaldía Presidencia, de fecha 20 de octubre de 2015, y de conformidad con lo previsto en la Ley 35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de

enero de 1995, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en doña Carmen Gómez Navajas, Concejala de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de matrimonio civil entre don Rafael Gómez Bello y doña Isabel María Corpas Cañasveras, la cual tendrá lugar a las 00,00 horas, del próximo día 31 de octubre, sábado, del año 2015.

Castro del Río (Córdoba), 20 de octubre de 2015. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.